En la ciudad de Mexicali, Baja California, en el domicilio ubicado en Avenida Rómulo O'Farril número 938 de la colonia Centro Cívico, se reunieron, previa convocatoria emitida por el Presidente de la Comisión, a efecto de celebrar Sesión de la Comisión en cita.----------
---

PRESIDENTE: Buenas tardes, siendo las trece horas con do minutos del **03 de julio del año 2018**, se inicia esta sesión de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral. En el marco de los principios rectores que rigen la función pública electoral de este Instituto, se informa, bueno de manera particular el principio de máxima publicidad, se informa que esta sesión se transmite en vivo desde el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Doy la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial, así como a los Consejeros Electorales del Consejo General y a los Consejeros Representantes de Partidos Políticos. Solicito al Secretario Técnico, pase lista de asistencia. Pero antes de ello les informo que con fundamente en el articulo 45 párrafo sexto de la Ley Electoral del Estado de Baja California he nombrado al Secretario Técnico en Funciones de la Comisión Especial de Administración al licenciado José Manuel Martínez Arroyo, Jefe de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto y Encargado del Despacho del Departamento de Administración, adelante por favor Secretario Técnico.----
---

SECRETARIO TÉCNICO: Con mucho gusto Presidente. Presidente de la Comisión, RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, presente; Vocal de la Comisión, DANIEL GARCIA GARCIA, presente; Vocal de la Comisión, Eréndira Viviana Maciel López, presente; Secretario Técnico en Funciones, JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO, presente; Integrantes del Consejo General Electoral, Consejero Presidente, CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, presente; Consejera Electoral, GRACIELA AMEZOLA CANSECO, presente; Consejera Electoral LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA, presente; por los Partidos Políticos, DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, Rosendo López Guzmán, presente; DEL TRABAJO, María Elena Camacho Soberanes, presente; VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, Idelfonso Chomina Molina, presente; ENCUENTRO SOCIAL, Héctor Israel Ceseña Mendoza, ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO POLITICO NACIONAL, José Ricardo Muñoz Mata, presente. Le informo Presidente que se encuentran presentes tres Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión Especial; tres Consejeros Electorales del Consejo General Electoral y cinco Consejeros representantes de los Partidos Políticos.----------
---

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Secretario Técnico, con la presencia de tres integrantes de la Comisión Especial de Administración, se instala la sesión y en virtud de tener quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Secretario Técnico, por favor infórmenos del siguiente punto del orden del día.----------
---

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que si, es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura a la propuesta notificada del orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración:

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. (agotado)

2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

3.- Proyecto de Dictamen Número Cuarenta y Tres, relativo a la solicitud de autorización para realizar los trámites pertinentes a fin de lograr la incorporación de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral al régimen obligatorio de Seguridad Social ante ISSSTECALI, así como la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $4'716,010.44 M.N. (Cuatro millones setecientos dieciséis mil diez pesos 44/100 Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.

3.1.- Dispensa del trámite de lectura.

3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.

4.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.----------

PRESIDENTE: Gracias. Antes de poner a consideración para su discusión este proyecto de dictamen, solamente quiero recordarles que se les envió con anticipación el documento, en tal virtud, voy a pedirle al Secretario Técnico que nos haga el favor de someter antes de ello a votación la propuesta del orden del día, si no tienen alguna aclaración, alguna modificación. Adelante por favor.----------

SECRETARIO TÉCNICO: Por instrucciones del Presidente de la Comisión Especial de Administración se pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta del Orden del Día sometido a su consideración, en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer término, quienes estén a favor de esta propuesta. *(Toma la votación e informa que existen) Le informo Presidente que* existen tres votos a favor.----------

PRESIDENTE: Muy bien, gracias Secretario, con tres votos a favor, se aprueba por *unanimidad* el orden del día para esta sesión de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral. Le pido ahora si Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 3.- Proyecto de Dictamen Número Cuarenta y Tres, relativo a la solicitud de autorización para realizar los trámites pertinentes a fin de lograr la incorporación de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral al régimen obligatorio de Seguridad Social ante ISSSTECALI, así como la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $4'716,010.44 M.N. (Cuatro millones setecientos dieciséis mil diez pesos 44/100 Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. 3.1.- Dispensa del trámite de lectura. 3.2.- Discusión, modificación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen.----------

PRESIDENTE: Gracias, Secretario, en virtud de haberse acompañado con la convocatoria este documento, le solicito al Secretario Técnico dé lectura

solamente al Proemio y Puntos Resolutivos.----------

SECRETARIO TECNICO: Con mucho gusto. Proyecto de Dictamen Número Cuarenta y Tres. Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. Quienes integramos la Comisión Especial de Administración del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 5, apartado B,90 y 100, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 34, 35, 37, 45, párrafo tercero y 46, fracción XXXVI, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; 23, 24, 26, 36, numeral 1, inciso a) y 37, numeral 1, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, respetuosamente sometemos a consideración del Pleno del Consejo General el siguiente Dictamen relativo a la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES A FIN DE LOGRAR LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE ISSSTECALI, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE $4'716,010.44 M.N. (CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL DIEZ PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL), A TRAVÉS DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

Primero. Se autoriza la realización de los trámites tendentes a la incorporación de los servidores públicos del Instituto Electoral al régimen obligatorio de seguridad social ante ISSSTECALI, en términos del considerando III.

Segundo. Se aprueba la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $ 4'716,010.44 M.N. (Cuatro millones setecientos dieciséis mil diez pesos 44/100 moneda nacional), a través de la séptima modificación presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2018, en términos del considerando IV.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas que sean necesarias ante ISSSTECALI y la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, en términos del considerando IV.2.

Cuarto. Publíquese el presente dictamen en el portal de Internet del Instituto Electoral, a más tardar el día siguiente de su aprobación por el Consejo General.

Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, a los tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Atentamente, "Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales" Firman los integrantes de la Comisión Especial de Administración.

Es cuánto.----------

PRESIDENTE: Gracias Secretario Técnico. Aprovecho para darle la bienvenida al Representante del Partido de Baja California y al Representante de Acción Nacional, bienvenidos y al Secretario Ejecutivo, bienvenido. Bien este documento sufrió alguna transformación breve, leve, acuérdense en la reunión de trabajo en que presentamos el dictamen

cuarenta y dos y este dictamen cuarenta y tres, acordamos retirar el dictamen cuarenta y tres en virtud de una observación que se hizo aquí en relación, más bien el Consejero García había solicitado pues que se cuestionaba uno de los resolutivos en los que dejábamos como se dice, no sin efecto, digo estábamos liberando los recursos del fondo que tenemos de los veintidós millones y bueno consideramos retirarlo para discutirlo en su momento y elaborar un nuevo planteamiento, el documento que se les envió entonces en ese sentido, dejo ese apartado o mas bien ese texto de lo que fuera y por todo lo demás no hay ningún cambio al respecto, por lo tanto está a su consideración la discusión de este proyecto de dictamen por lo que solicito nos indiquen quienes desean hacer uso de la voz en una primera ronda: de no haber discusión, entonces le pido al Secretario Técnico nos haga favor de someter a votación el presente proyecto de Dictamen.----------
---

SECRETARIO TÉCNICO: Claro que sí. Por instrucciones del Presidente de la Comisión solicito a los Consejeros Electorales miembros de esta Comisión Especial se sirvan manifestar el sentido de su voto en votación nominal, iniciando por el lado derecho del Presidente, dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión "A favor" o "en contra" del proyecto de Dictamen número Cuarenta y Tres, relativo a la solicitud de autorización para realizar los trámites pertinentes a fin de lograr la incorporación de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral al régimen obligatorio de Seguridad Social ante ISSSTECALI, así como la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $4'716,010.44 M.N. (Cuatro millones setecientos dieciséis mil diez pesos 44/100 Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.----------
(Toma la votación e informa que existen)----------

BIBIANA MACIEL LOPEZ, a favor.----------

DANIEL GARCIA GARCIA, a favor.----------

RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL, a favor.----------

SECRETARIO TECNICO.- Le informo Presidente que existen tres votos a favor.--
---

PRESIDENTE: Gracias, Secretario, con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el proyecto de Dictamen que ahora pasa ser Dictamen Número Cuarenta y Tres, relativo a la solicitud de autorización para realizar los trámites pertinentes a fin de lograr la incorporación de los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral al régimen obligatorio de Seguridad Social ante ISSSTECALI, así como la ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de $4'716,010.44 M.N. (Cuatro millones setecientos dieciséis mil diez pesos 44/100 Moneda Nacional), a través de la Séptima Modificación Presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018. Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.----------
---

SECRETARIO TÉCNICO: Es el punto número 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.--------
---

PRESIDENTE: Siendo las trece horas con catorce minutos del día 03 de julio del año 2018, se clausura esta sesión de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral, por su asistencia, muchas gracias.----------
---

El presente instrumento consta de **cinco** fojas útiles escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondiente, el Presidente y el Secretario Técnico Suplente de la Comisión Especial de Administración del Consejo General Electoral del Estado de Baja California.----------
---

----------**C o n s t e.** ----------

C. RODRIGO MARTINEZ SANDOVAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	L.C. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO SECRETARIO TÉCNICO en FUNCIONES